

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA "INGENIERIA MEGA S.A."

Se comunica al público que la compañía extranjera "INGENIERIA MEGA S.A." protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil el 4 de agosto del 2010 (2); fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.3423 de 19 de agosto del 2010 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de septiembre del 2010.

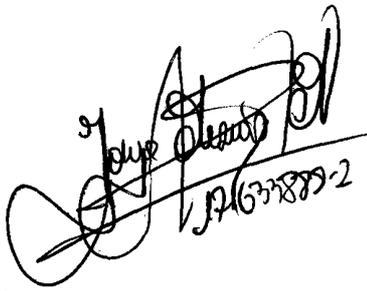
1. Nacionalidad: argentina
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros la ejecución, proyecto, asesoramiento y dirección de obras electromecánicas, electricidad y gas, como así también de ingeniería civil e industrial...
4. Capital asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Hugo Bayardo Amores Bravo, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 6 de octubre del 2010


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


PVV/mfc
Ext. 057
T. 30384


RETIRO: Extracto
FECHA: 7.X.2010
NOMBRE:
FIRMA: